

**INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA PANESNA S.A.**  
**PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO**  
**AL**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Habiendo revisado los Estados Financieros de **INMOBILIARIA PANESNA S.A.**, cortado al 31 de Diciembre del 2019, los correspondientes libros de actas de Junta General, y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la ley dispone.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de las NIIF'S PYMES utilizadas así como la revisión de los principios de Contabilidad para la presentación en los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones fue necesario contar, con el apoyo de los administradores de INMOBILIARIA PANESNA S.A., y se ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables, presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA PANESNA. Al 31 de Diciembre del 2019, que incluyen los resultados de sus operaciones, los cambios financieros presentados en el último Ejercicio Económico de conformidad con las NIIF'S PYMES y lo que dispone la Ley de las Instituciones de control.

En todo cuanto tengo que informar a los Accionistas, sobre mis funciones como Comisario de la compañía INMOBILIARIA PANESNA S.A., por el año 2019.

Guayaquil, 10 de Marzo 2020

Atentamente,



Ing. Margarita del Rocío Brito Valles  
C.I. 0909528291  
COMISARIO